

MARIA LEONOR XAVIER, *Three Questions on God*, Saarbrücken, Lap Lambert Academic Publishing, 2016, 74 pp.

La autora, profesora de la Universidad de Lisboa, es una reconocida medievalista cuyo interés por el pasado se aúna a proyectos vinculados a desafíos actuales. En este nuevo aporte, se trata justamente de presentar un tema teológico-filosófico recurrente en los pensadores antiguos y medievales, pero en un contexto teórico y problemático actualizado. La propia autora lo explicita en el Preámbulo, donde además se aclara que las tres partes del libro constituyen ensayos autónomos si bien están ligados en primer lugar por su propio proyecto académico: la reflexión sobre Dios en relación al argumento anselmiano. Y dentro de este marco, la cuestión sobre el primer principio.

La primera parte: “The question of Anselm’s argument”, es un trabajo presentado en el proceso de habilitación como Profesora Asociada en el Departamento de Artes y Humanidades de la Universidad de Lisboa, en 2011, y luego publicado en la revista *Philosophica* (Lisboa) ese mismo año. Consta de tres artículos. En el primero se discute la idea de que el argumento anselmiano es una inferencia directa de la existencia como una perfección de la esencia divina, aportando los pasajes que pueden favorecer esta interpretación. En forma disputativa, como *sed contra* aduce las afirmaciones contrarias de Ockham y Kant. La autora ofrece su respuesta a la cuestión: el argumento anselmiano no es una inferencia directa de la existencia como una perfección de la esencia divina, sino que más bien es la deducción de la existencia real y necesaria de la divina esencia, por mediación de principios de un orden de existencia que es correlativo al orden de la esencia.

Se trata sin duda de una interesante interpretación que suprime la oposición estricta planteada anteriormente, acerca de si la existencia es deducible o no, pues se trata de dos órdenes que se correlacionan y no del pasaje de uno a otro. La autora fundamenta su interpretación en algunos pasos de Anselmo, pero sobre todo en una construcción propia que intenta mostrar –y a mi juicio de modo convincente– la lógica interna de su hermenéutica como la más adecuada para comprender el sentido exacto del argumento. Es difícil, con todo, que esta interpretación descarte todas las demás que, con diversos matices, insisten en la oposición que el mismo Anselmo introduce al ligar tan estrechamente la existencia con la esencia en cuanto sea aquello mayor de lo cual nada puede ser pensado. De todos modos, es un esfuerzo

muy valorable y que, por otra parte, se relaciona a modo de antecedente, de los otros dos artículos que siguen.

El artículo segundo plantea si el argumento anselmiano es *a priori* o *a posteriori*. En primer lugar presenta las razones por las cuales la casi totalidad de los estudiosos han sostenido la primera opción, y que son las más conocidas y más directamente apoyadas en citas textuales. El *sed contra* ofrece brevísimos argumentos tomados de Agustín, Escoto y Ockham sobre la dificultad (o imposibilidad) de razonar apriorísticamente sobre Dios. La respuesta de la autora es que no existen evidencias claras de que Anselmo se propusiera formular un argumento *a priori* y más aún, que la disyuntiva viene a resultar anacrónica, pues en realidad fue planteada por Kant, y que lo rechazado por los críticos medievales (y/o escolásticos) es la idea de que la existencia de Dios es evidente.

El tercer artículo plantea si el argumento evita o no la construcción de otro, estructuralmente idéntico, en favor de la existencia real y necesaria de lo contrario, es decir de un mal mayor del cual nada pueda pensarse. Considero que éste es un punto crucial de la discusión sobre el sentido y alcance del argumento: una simetría lógica exigiría que tanto el bien absoluto como el mal absoluto fueran susceptibles de argumentaciones análogas. Y esto sería una crítica más fuerte –me parece– que la del monje Gaunilo sobre las Islas Afortunadas, cuya respuesta por parte de Anselmo justificaría precisamente su propuesta –el sumo bien (las islas no lo son), pero también análogamente su negación. En definitiva, pareciera que el argumento anselmiano conduciría a un inexcusable dualismo ontológico, de estilo maniqueo. La autora considera que el argumento del mal es usado sólo como intento de refutar la tesis positiva de Anselmo, y que su inversión, fruto de la filosofía contemporánea, parece más bien un “montaje provocativo”. Ella no lo considera un argumento tan fuerte que logre refutar el de Anselmo, pero en todo caso debe admitir que ambos presentan elementos para defender el dualismo, reconociendo que es el peligro más grave del argumento ontológico.

La segunda parte: “The symmetric of Anselm’s argument: the question of dualism”, fue parcialmente presentado en el Primer Congreso Internacional de ética griega y filosofía contemporánea (Sergipe, 2013) y tiene por objeto reconsiderar el argumento anselmiano desde el punto de vista de su simetría en relación a la posibilidad de visualizarlo en el horizonte de la matriz filosófica griega. Esta parte aborda el problema del dualismo que implica un argumento simétrico al anselmiano, problema que, como se ha visto, quedó pendiente en la primera parte. Se despliega

en cuatro puntos. En el primero, se analizan las relaciones entre Parménides y Anselmo en cuanto a la metafísica del existente necesario, hallando interesantes analogías. El segundo plantea el argumento en el marco del orden del bien, con el cual se relaciona el concepto de “Dios” como aquello mayor de lo cual nada puede pensarse (*ens summum*) y de qué manera puede entenderse esa máxima grandeza, de modo que sea un concepto positivo. La autora encuentra que el argumento en favor del *ens summum* del *Proslogion* resume la primera vía del *Monologion* a favor de la existencia de un bien supremo, y por tanto debe ser entendido en ese contexto teórico. Lo cual, por supuesto –y la autora lo reconoce– no suprime las dificultades de pensar el *summum bonum* en relación con todas las limitaciones, carencias y negaciones que lo acompañan en la realidad.

Esta existencia del no-bien, aun no dándole positividad entitativa, justificaría, al menos en orden lógico, al argumento simétrico, posibilidad que la autora estudia en el tercer punto de esta parte. Es cierto que, en algún sentido, el argumento simétrico para el mal parecería la caricatura del anselmiano. Pero la gravedad principal es que supondría darle al mal una positividad ontológica que, en general, desde la filosofía griega, se le ha negado. En el cuarto y último punto la autora se pregunta si esto es posible, en la actualidad. Para ello pasa rápida revista a posiciones históricas, que tienen que ver esencialmente con la teología cristiana (Agustín, Escoto) y en general todos los autores anti-maniqueos que instauraron la idea de la no-entidad del “mal”, y que dieron lugar una tradición del mal como simple carencia, obstaculizando así la postulación de un argumento simétrico para una no-entidad. También existe una tradición de “alianza” (como expresivamente dice la autora) entre ente y bien (estandarizada en la ontología de los trascendentales). En síntesis, que la historia de la filosofía muestra la consolidación de algunas tradiciones que fueron aceptadas porque no fueron refutadas, pero que tampoco logran refutar decisivamente al dualismo; y al menos tal como hoy vemos la cuestión, sigue abierta.

La tercera parte: “The question of the autonomy of the first principle”, fue parcialmente presentada en el 12º congreso anual de Sociedad Internacional de Estudio Neoplatónicos (Lisboa, 2014), constituyendo un resumen revisitado de un trabajo suyo anterior referido a las relaciones entre Anselmo y Duns Ecoto, publicado en *Philosophica* (Lisboa, 2008). En este caso la autora remonta bastante más atrás la cuestión central, llevándola hasta los griegos. En el primer punto estudia los modelos aristotélico y neoplatónico: principio incausado y principio auto-producto respectivamente. Es fácil ver que no son compatibles: el Estagirita había rechazado el concepto de auto-causación como contradictorio, y no podría haber

concordado con la idea plotiniana de “Uno” como referencia absolutamente primera. Pasando a los medievales, la autora considera que Agustín, Anselmo y Escoto son “aristotélicos por accidente”, visión con la cual no cuesta acordar. Las conexiones entre los tres, por otra parte, son evidentes: Agustín comenzó por plantear la cuestión en *De Trinitate*, una de las fuentes indudables de Anselmo, quien a su vez fue leído cuidadosamente (y aceptado en lo fundamental) por Escoto.

Pero considero que lo más interesante y original de esta tercera parte es el acápite final, que lee la cuestión desde el pensar filosófico occidental actual. Se pregunta qué importancia puede tener para nosotros, hoy, la pregunta por la autonomía del primer principio y si no hay otras cuestiones más acuciantes, algunas de las cuales dañan y hacen peligrar a la humanidad toda. Efectivamente, pareciera que la convergencia entre los factores políticos y el pensamiento tiende a marginar estas antiguas preguntas metafísicas. ¿Cuál podría ser la argumentación en defensa de ellas, si es que la hay? No es un hecho menor el que esta cuestión se haya planteado, desde la Antigüedad tardía, como parte de la teología, perspectiva que hoy no suscita el mismo grado de interés ni de acuerdo. Sin embargo, la autora observa, acertadamente a mi juicio, que a pesar de la proclamada “muerte de Dios” y de las religiones (un *leitmotif* de mediados del siglo pasado), las religiones no sólo no han muerto, sino que cobran cada vez mayor fuerza e impulso, paralelamente a la consagración secularista de una serie de valores humanitarios que en parte ya habían sido sostenidos desde opciones religiosas y que hoy, paradójicamente, parecen estar en conflicto con ellas. En este panorama, entonces, replantear con sentido actual el problema de Dios no parece algo excéntrico o bizarro, sino una cuestión relevante: la cuestión de la autonomía del primer principio es la cuestión de cómo podemos concebir a Dios como auto-suficiente, es decir con una incondicionada e incondicionable libertad; es un modo de volver a plantear la tradicional tensión entre inteligencia y voluntad. Sigue existiendo al respecto oposición de modelos, con los cuales a lo largo de los siglos se han ido comprometiendo los pensadores. Es decir, que la cuestión hoy existe, es relevante y sigue activa.

A pesar de su brevedad, este libro (que por su tamaño apenas superaría el calificativo de “folleto”) plantea con rigor y oportunidad no sólo un problema tradicional de la historia filosófica medieval que ha dado y sigue dando quehacer a los investigadores, sino que muestra sus conexiones con el pensamiento de la Modernidad y con las urgencias teóricas y prácticas de nuestro tiempo.

Celina A. Lértora Mendoza